

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LI BOLETÍN Nº: 6 FECHA: 26/4/2023 Boletín electrónico

FRUTALES

FRUTALES DE HUESO

ANARSIA (*Anarsia lineatella*)

Durante la última semana se ha producido un incremento de las capturas de adultos en trampas sexuales. Aquellas plantaciones que tradicionalmente tengan problemas de esta plaga deben mantenerse protegidas.



J.I. de la Cruz Blanco

Larva de Anarsia

Productos: Boletín Nº4

PULGONES (*Myzus persicae*)

Las condiciones climáticas de esta primavera están favoreciendo el desarrollo de estos insectos, provocando la formación de colonias.

Productos: Boletín Nº 4



J.I. de la Cruz Blanco

Brote de ciruelo con colonia de pulgones



FRUTALES DE PEPITA

SILA DEL PERAL (*Cacopsylla pyri*)

Aunque en estos momentos los niveles de plaga son bajos, se está desarrollando la primera generación de este parásito, observándose ninfas de últimos estadios. En aquellas plantaciones que tradicionalmente tengan problemas de esta plaga se recomienda efectuar, sino se ha realizado ya, una aplicación.

Productos: Boletín N° 2

ALMENDRO

PULGON VERDE (*Myzus persicae*) Y PULGON HARINOSO (*Hyalopterus amygdali*).

Se ha comprobado la presencia de brotes ocupados por pulgón verde y pulgón harinoso en algunas plantaciones. El pulgón harinoso se caracteriza por su tonalidad verde claro y por aparecer cubierto de una especie de polvillo blanquecino, además, no deforma las hojas y brotes del modo en que lo hace el pulgón verde.

Productos: Boletín ° 4

Agricultura ecológica: Boletín N° 4

LEPRA (*Taphrina deformans*), MONILIA (*Monilia spp*), MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*) y FUSICOCUM (*Phomopsis amygdali*)

Se recuerda la necesidad de mantener las plantaciones protegidas frente a la posible aparición de enfermedades. En muestreos de campo se ha observado la presencia de fusicocum y monilia principalmente, los tratamientos en estos momentos resultan curativos en las plantaciones afectadas por estas enfermedades y de carácter preventivo de cara a la aparición de afecciones por mancha ocre en los meses de verano.

Productos: Boletín ° 4

Agricultura ecológica: Boletín N° 4



Detalle de síntomas de mancha ocre, que suelen aparecer en el mes de junio

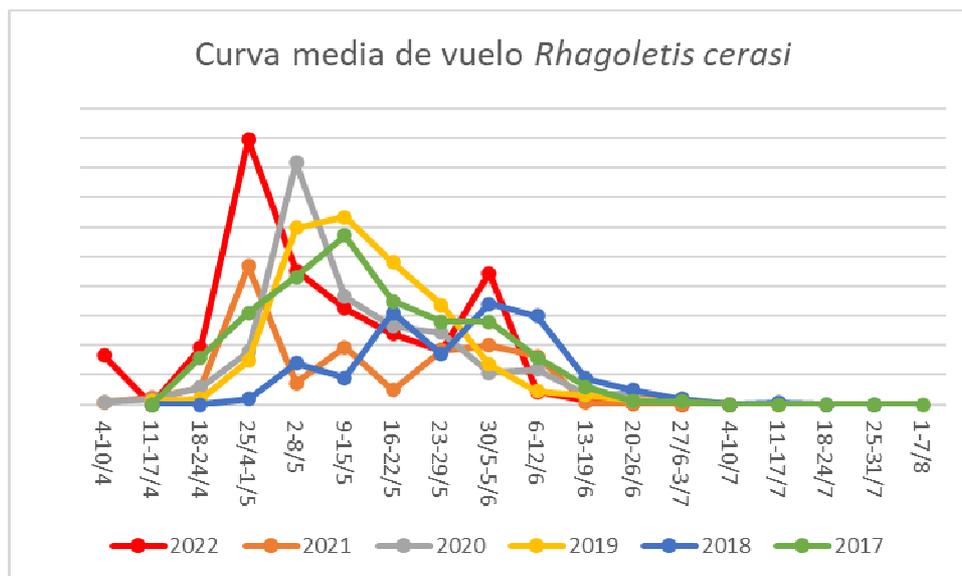
CEREZO

MOSCA DE LA CEREZA (*Rhagoletis cerasi*) (“Gusano de la cereza”)

Ya se han registrado algunas capturas por lo que se recomienda comenzar los tratamientos contra adultos (cebo).



Como la dinámica de vuelo es variable de unas campañas a otras. Este año, por las altas temperaturas que se están registrando hay un desfase entre la plaga y el cultivo, el ciclo de la plaga se adelantó este año. **Esté pendiente de los avisos de su técnico asesor para indicarle cuál es el momento oportuno de aplicar los diferentes tipos de tratamiento (tipo cebos o generalizados a todo el árbol).**



No trate en función de la madurez del cerezo, ni trate “como siempre” porque el vuelo “ya no es como siempre”. Ahora se registra básicamente en mayo, mes en el que hay que insistir con los tratamientos.

El inicio del ataque pasa desapercibido porque los huevos no se ven a simple vista, la hembra los introduce dentro de la cereza. La larva pasará dentro del fruto 3-4 semanas hasta que los daños son visibles: presencia de gusanos u orificios de salida de los mismos.



Se ha comprobado que la fruta sobremadura (cosechas abandonadas) también es receptiva a la puesta y permite que la plaga complete su ciclo y se incremente el riesgo del año siguiente.

Hay que vigilar especialmente aquellas parcelas donde la campaña pasada no se cosechó toda la fruta, además de los huertos próximos a parcelas abandonadas o no tratadas y/o próximos a cauces de agua.

Actualmente los daños suelen ser más frecuente en zonas y variedades tempranas, en los que los daños no son evidentes cuando se recogen, pero que si están afectadas. Si esta cosecha se raja, y se abandona en campo, la campaña siguiente podrá haber daños aunque no se hayan detectado síntomas aún.

Los tratamientos contra esta plaga pueden ser:

- **Tipo cebo**, que actúan solo sobre los adultos y se recomienda para parcelas que habitualmente no tienen problemas
- **Generalizados a todo el cerezo** con un insecticida sistémico, que además actuar sobre adultos, también lo hace sobre las cerezas ya “picadas” (huevos y larvas). Estos se recomiendan en parcelas que ya han observado daños, o donde el nivel de inicial de capturas es alto ($\geq 2c/t$).

Las aplicaciones tipo cebo consisten en pulverizar la mezcla del insecticida mezclado una proteína hidrolizada. Para que sean eficaces, las aplicaciones deben comenzar al inicio del vuelo y mantenerse hasta el final del mismo o termine la recolección de la parcela.



El cebo debe repetirse cada 7 días. Durante los periodos lluviosos no deben paralizarse porque las capturas no se anulan. Se realizó un trabajo para comprobar el efecto del cebo aplicado durante un periodo lluvioso, incluso aunque la vegetación estuviera mojada y fue muy bueno. Si no se renueva el cebo, la mosca se verá más atraída por la fruta que por el cebo “viejo” y la fruta se picará.

Cuanto mayor sea la superficie tratada, mejor será el efecto del tratamiento. Para asegurar un buen control, debe cebarse la parcela completa, no solo las variedades en maduración o maduras. Este aspecto es fundamental si en los huertos colindantes no se tratan bien o hay fincas abandonadas o descuidadas en su entorno.

Es un error no cebar las variedades tempranas, porque aunque en ellas los daños no sean evidentes, porque se recolectan antes de que el gusano finalice su ciclo dentro de la cereza, si suelen verse atacadas.

El tratamiento cebo se aplicará sobre:

- La copa del árbol, ramas de la vegetación orientadas a “saliente” y “poniente” y el tronco del cerezo
- Los puntos de cebo no se alejarán más de unos 8 m de distancia
- También se cebarán otras zonas improductivas de la parcela (paredes de bancales, “horcos” de sujeción de cosecha, cerezos recolectados, árboles improductivos, otros frutales próximos...)
- Se reforzarán las lindes con fincas abandonadas o donde se descuidan los tratamientos contra esta plaga (cerezos, paredes...).
- El caldo recomendado para los tratamientos cebos es de 8 litros (1/2 mochila/1.000 m²) (≈100 L/ha). Este podrá disminuir si la presión de plaga no es muy alta.



Zonas del cerezo a tratar
Dibujo. Eugenio Torres Moreno

Cuando se aproxime la recolección de una variedad, cesaran los tratamientos a la copa del árbol, manteniendo los del tronco y otras zonas improductivas (paredes, “horcos”, trapos...). Las copas se volverán a tratar después de su cosecha. Este aspecto es fundamental para no dejar zonas desprotegida (sin cebar) dentro de la parcela que puedan servir de refugio a la plaga.

El momento óptimo de aplicar los tratamientos generalizados a todo el árbol se fija en función de la evolución de la plaga. Consulte a su técnico cuando aplicarlo porque puede ser variable según el producto utilizado. En este tipo de aplicaciones el volumen de caldo debe ser alto para que se moje bien el fruto (Volumen de caldo recomendado: 800-1.000 l/ha según tamaño de los árboles, aunque consulte el indicado para el formulado aplicado).

Los formulados recomendados son:

FORMULADOS RECOMENDADOS				
Materia activa	Nombre comercial (Titular)	Forma de acción	Actúa sobre adultos	Actúa sobre huevos y larvas
acetamiprid 20% SL	Carnadine (Nufarm)	Sistémico	Si	Si
acetamiprid 20% SP	Epik (Sipcam), Mospilan (Nisso)	Sistémico	Si	Si
spinosad 48% SC	Spintor 480SC (Corteva)	No Sistémico	Si	Si
lambda cihalotrin 2,5% WG	Varios (Varias)	Contacto	Si	No
lambda cihalotrin 10% CS	Varios (Varias)	Contacto	Si	No
proteína hidrolizada 30% SL	Varios (Varias)	Atrayente (Cebo)		
proteína hidrolizada 36% SL	Varios (Varias)	Atrayente (Cebo)		



MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila suzukii*)

Las cerezas extratempranas son EL MEJOR CEBO para esta plaga. Sus daños pasan desapercibidos porque su población inicial es muy débil y es por eso que los tratamientos son más eficaces.



La campaña pasada el ataque se concentró básicamente al inicio de la cosecha. En las parcelas con antecedentes de ataque se recomienda comenzar a tratar a los 7-10 días de la recolección de las variedades más tempranas



Los formulados recomendados son:

FORMULADOS RECOMENDADOS				
Materia activa	Nombre comercial (Titular)	Dosis	Aplicaciones Máx/campaña	Plazo seguridad (Días)
spinetoram 25% WG	Delegate WG (Corteva)	0,4 kg/ha	1	3 días
spinosad 48% SC	Spintor 480SC (Corteva)	0,25 l/ha	2	7

El volumen de caldo aplicado debe ser alto para que moje bien el fruto (Volumen de caldo recomendado: 800-1.000 l/ha según tamaño de los árboles, aunque consulte el indicado para el formulado aplicado).

Si esta cosecha se daña por las lluvias, y se abandona en campo, la plaga se multiplicará en ella incrementando su población.

Otros años los daños se suelen centrar en las variedades de media estación o tardías, pero en todo caso es ahora cuando hay que empezar a proteger la cosecha.

ÁCIDO GIBERÉLICO

Se aconseja el uso de esta sustancia para regular la recolección y escalonar la cosecha. Sus efectos son el aumento de peso del fruto, el endurecimiento y retraso de la madurez (5-7 días). Su efecto dependerá de la dosis aplicada, el momento del tratamiento, la carga del árbol y las temperaturas que se registren hasta la recolección. Su uso es recomendable en variedades de media estación y tardías.

Su mayor eficacia se obtiene cuando se aplica entre cereza verde, tras endurecer el hueso, y empiezan a aparecer las primeras cerezas “blanca” (color pajizo).





Cuando el tratamiento se retrasa y el enrojecimiento ya ha comenzado, su efecto disminuye. Por tanto, para cada variedad y zona de cultivo el momento óptimo de tratamiento será diferente.

Se recomienda emplear la dosis más alta en las variedades más productivas (Van, Lapins, Sweetheart (“2-28”...)) y la más baja para las variedades de menor carga (Sunburst, Ambrunés...).

Este tratamiento no tendrá efecto en cerezos sobrecargados, debilitados, excesivamente sombreados, mal podados o mal abonados.

FORMULADOS RECOMENDADOS			
Formulado	Nombre y titular	Dosis	Plazo Seguridad (días)
ácido giberélico 40 % SG	Progibb 40 SGy Berelex 40SG de Kenogard S.A.	5-7,5 g/Hl	No procede
ácido giberélico 5 % SL	GiberKey Plus, AIFAR SPA	20-40 cc/Hl	7 días

Como actúa por contacto, la aplicación sólo será efectiva sobre la fruta tratada, por tanto deberá mojarse muy bien el árbol para que el producto llegue a la fruta y hacerlo de forma uniforme, para que el efecto se vea por igual en todo el cerezo. Volumen de caldo recomendado hasta 1.000 l/ha según tamaño de los árboles.

ERÓFIDOS (*Aculus fockeui*)

En zonas cálidas, primaveras calurosas y floraciones tan largas, son frecuentes los ataques de este ácaro que no es visible a simple vista.

Aunque los daños suelen aparecer en mayo o junio, el ataque se produce ahora. A veces se observan de forma generalizada en todo el árbol y en otras ocasiones solo se centran en algunas ramas.

Los síntomas de esta plaga son: árboles decaídos de aspecto plateado, hojas abarquilladas y finas al tacto y frutos pequeños y/o sin brillo.



Se recomienda realizar una aplicación de azufre ahora, antes de que se incrementen las poblaciones.

FORMULADOS REGISTRADOS*
Azufre 70% SC, Azufre 72%SC ó Azufre 80% WG
*Usar a la dosis más baja para no manchar el fruto

Este tratamiento también frenará el ataque de araña amarilla.



CASTAÑO

Avispilla del castaño (*Dryocosmus kuriphilus*)

En los próximos 15 días se recomienda la continua prospección de los castaños, en especial las plantaciones realizadas durante el pasado invierno, con el fin de detectar la posible presencia de “avispilla del castaño”.

En aquellas masas en las que exista un alto nivel de infestación se recomienda la suelta del parásito *Torymus sinensis*:

- El momento idóneo para la suelta es 15 días después de la aparición de las primeras hojas en las yemas, esto es cuando las hojas se han desplegado, tienen un tamaño aproximado de 2,5 cm. y las agallas aun están verdes y tiernas.
- La dosis recomendada es de 120 hembras y 70 machos de *T. sinensis* por cada 3 has de castañar infectado.
- Los lugares de suelta deben tener un alto nivel de infestación, esto es una estimación de más de 100 agallas por árbol.
- Antes de abrir los viales que contienen los parásitos esperar unos minutos para que se aclimaten a la temperatura. El recipiente debe abrirse con la boca hacia arriba, permitiendo que los insectos salgan de forma natural. En caso de frío o ligera lluvia poner el bote boca abajo y golpear ligeramente las paredes encima de las hojas con agallas, de modo que caigan sobre estas y se refugien bajo ellas.
- Realizar la suelta de la toda la dosis en 2 ó 3 árboles, en un área aproximada de 50 m², para facilitar el emparejamiento en las siguientes generaciones.
- Es fundamental no realizar tratamientos fitosanitarios en la zona tras realizar las sueltas.

En el siguiente enlace puede consultarse de forma más extensa las directrices para el control de *Dryocosmus kuriphilus*.

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/directricesparaelcontrolbiologicodelaavispilladelcastano_v2_mayo_tcm30-540138.pdf



Tamaño de la hoja y estado de la agalla para realizar la suelta.



Estado fenológico del castaño para realizar la suelta.



Forma correcta de realizar la suelta de *Torymus sinensis*.



Torymus sinensis liberados



TABACO

La pulgilla del tabaco o *Epitrix* es una nueva plaga que se detectó a finales de 2021. La campaña pasada apareció desde el principio de la campaña y se extendió por todas las zonas tabaqueras, ocasionando en algunas parcelas graves daños. El adulto es un escarabajo pardo de 1,5 a 1,8 mm. Es muy activo y da saltos, muy característicos de esta especie. Pasan el invierno en el suelo o en los restos de plantas. Habitualmente reanudan su actividad en mayo-junio, pero esta campaña ya se han visto sus ataques en los semilleros próximos a parcelas donde hubo ataque la campaña anterior.



Los adultos, se alimentan de las hojas originando pequeños y numerosos orificios más o menos redondeados.



Si en un semillero se detectan síntomas posibles de *Epitrix* se recomiendan avisar al Técnico Asesor, para confirmar la plaga y decidir las medidas a tomar. Si se tiene seguridad del ataque, se recomienda tratar con algún insecticida autorizado.

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

Las últimas autorizaciones excepcionales de productos fitosanitarios Azadiractin 2,6% [EC] P/V y Cipermetrina 0,35% [ULV] P/V concedidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para Extremadura son:

Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Azadiractin 2,6% [EC] P/V	Eriales, pastizales y cereales.	Contra la langosta mediterránea.	125-150 ml/Hl	1-3 con intervalo entre aplicaciones de 7 días.	7	Desde el 11 de abril hasta el 10 de julio de 2023, ambos inclusive



Cipermetrina 0,35% [ULV] P/V	Pastos y eriales.	<i>Contra la langosta mediterránea</i>	0,5-1 L/ha	1	NP	Desde el 17 de abril hasta el 10 de julio de 2023 ambos inclusive
------------------------------------	----------------------	--	------------	---	----	---

(1) Plazo de seguridad en días

Municipios incluidos en la autorización excepcional Azadiractin:

Abertura; Acedera; Ahillones; Alcántara; Alcollarín; Arroyo de la Luz; Azuaga; Berlanga; Bienvenida; Botija; Brozas; Cabeza de Buey; Cáceres; Calzadilla de los Barros; Campanario; Campillo de Llerena; Campo Lugar; Capilla; Casar de Cáceres; Castuera; Conquista de la Sierra; Don Benito; Escurial; Esparragosa de Lares; Feria; Fuente de Cantos; Fuente del Maestre; Higuera de Llerena; Helechosa de los Montes; Hinojal; Hornachos; Ibañero; La Coronada; La Cumbre; Llera; Llerena; Logrosán; Los Santos de Maimona; Madrigalejo; Madroñera; Magacela; Maguilla; Malpartida de Cáceres; Medina de las Torres; Monesterio; Monroy; Montemolín; Monterrubio de la Serena; Navalvillar de Pela; Navas del Madroño; Oliva de Mérida; Orellana de la Sierra; Orellana La Vieja; Palomas; Peñalsordo; Plasenzuela; Puebla de Alcocer; Puebla de la Reina; Puebla del Prior; Puerto de Santa Cruz; Ribera del Fresno; Santa Ana; Santa Cruz de la Sierra; Santa Marta; Santa Marta de Magasca; Santiago del Campo; Segura de León; Sierra de Fuentes; Siruela; Talarrubias; Talaván; Torre de Miguel Sesmero; Torrecillas de la Tiesa; Torremocha; Torreorgaz; Torrequemada; Trujillo; Usagre; Valdefuentes; Valencia de las Torres; Valencia del Ventoso; Valverde de Llerena; Villa del Rey; Villafranca de los Barros; Villagarcía de la Torre; Villamesías; Villanueva de la Serena; Villarta de los Montes; Zarza Capilla; Zorita.

Municipios incluidos en la autorización excepcional Cipermetrina:

Cabeza del Buey, Castuera y Zarza Capilla

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS
RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

